

## Anexo N° 1

**Anexo N° 1 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento  
Modelo de Solicitud de Acceso a los Servicios de Agua y Alcantarillado  
(Anverso)**

				Lugar	
				Fecha	
				Empresa Prestadora	
				Número de recibo de pago por Factibilidad del servicio	
<b>I. DATOS DEL SOLICITANTE</b>					
Nombre		DNI			
Domicilio (Calle, Jirón, Avenida)		N°	Mz	Lt	
(Urbanización, barrio)	Provincia	Distrito			
<b>II. DATOS DEL REPRESENTANTE</b>					
Nombre		DNI			
Domicilio (Calle, Jirón, Avenida)		N°	Mz	Lt	
(Urbanización, barrio)	Provincia	Distrito			
<b>III. DATOS DEL PREDIO (marca con "X")</b>					
En construcción					
Habilitado					
Otros (especificar)					
Ubicación (Calle, Jirón, Avenida)		N°	Mz	Lt	
Referencia					
Mediante la presente solicitud el solicitante manifiesta su voluntad de acceder a la prestación de los siguientes servicios:					
(Marque con una "x" indicando el tipo de servicio)					
SERVICIO DE AGUA POTABLE		Conexión Domiciliaria			
		Pileta Pública			
SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO					
(Señalar el # unidades de uso atendidas en c/categoría)					
Residencial		N° de unidades de uso que serán atendidas		No Residencial	
Doméstico				Comercial y Otros	
Social				Industrial	
				Estatal	
(Marcar con una X y señalar # meses, según corresponda)					
Permanente					
Temporal		N° meses:			
La conexión se solicita para ser instalada en el predio ubicado en el numeral III. Por lo cual adjunto copia de los documentos siguientes:					
		Documento que acredita la propiedad, título posesorio o certificado de posesión del predio, según corresponda			
		Plano de ubicación o croquis del predio, el cual deberá detallar la ubicación de la conexión de agua y/o alcantarillado.			
		Documento que acredite la representación, de ser el caso			
		Certificado de vigencia de poder, para el caso de personas jurídicas			
		Memoria descriptiva de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe firmada por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (Conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15mm)			
		Plano de instalaciones sanitarias internas de agua y desagüe, firmado por ingeniero sanitario colegiado y habilitado (Conexión domiciliaria de Agua Potable de un diámetro mayor a 15mm)			
		Otros			
Atentamente					
		FIRMA DEL SOLICITANTE o representante		SELLO DE RECEPCIÓN DE LA EMPRESA PRESTADORA	
Nota: Este formato tiene carácter de Declaración Jurada.					

(Reverso)

<p align="center"><b>Obligaciones y Prohibiciones del Titular de la Conexión y Usuarios</b></p>	<p align="center"><b>Derechos del Titular de la Conexión y Usuarios</b></p>
<p><b>Obligaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Celebrar con la EMPRESA PRESTADORA el Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento.</li> <li>2. Pagar oportunamente la tarifa por los servicios de saneamiento prestados, de acuerdo a la normativa de la materia.</li> <li>3. Hacer uso adecuado de los servicios de saneamiento, sin dañar la infraestructura correspondiente.</li> <li>4. Permitir la instalación de medidores, la Verificación Posterior como parte del mantenimiento y su correspondiente lectura o su reemplazo, en caso sea necesario.</li> <li>5. Poner en conocimiento de la EMPRESA PRESTADORA, las averías o perturbaciones que pudieran afectar el servicio.</li> <li>6. Comunicar a la EMPRESA PRESTADORA sobre cualquier cambio de uso del predio o variación en el número o tipo de unidades de uso atendidas por la conexión.</li> <li>7. Utilizar el agua suministrada y el servicio de alcantarillado para los fines contratados.</li> <li>8. Instalar equipos de reciclaje de agua en aquellas unidades que impliquen un alto consumo de agua tales como piscinas, frigoríficos, calderos u otros que establezca la normativa sectorial, entre otros y comunicarlo a la EMPRESA PRESTADORA.</li> <li>9. Seguir las instrucciones de LA EMPRESA PRESTADORA sobre el uso de los servicios en situaciones de emergencia.</li> <li>10. Asumir el costo del medidor de consumo, cuando corresponda, según lo establecido en las normas sectoriales y las que establezca la SUNASS.</li> <li>11. Proteger la infraestructura sanitaria interna.</li> <li>12. Cumplir con las disposiciones del Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento y en el Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento.</li> <li>13. Otras que señale la normativa vigente.</li> </ol> <p><b>Prohibiciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vender agua potable.</li> <li>2. Manipular las redes exteriores de agua potable y alcantarillado.</li> <li>3. Manipular la caja de la conexión domiciliaria, el medidor y la caja de registro de la conexión de alcantarillado sanitario.</li> <li>4. Impedir las inspecciones que realice la EMPRESA PRESTADORA sobre la infraestructura de saneamiento.</li> <li>5. Conectarse clandestinamente a las redes del servicio o a las redes que no han sido previstas para distribución, o emplear cualquier mecanismo que extraiga directamente agua de las redes de distribución.</li> <li>6. Hacer derivaciones o comunicaciones de las tuberías de un inmueble a otro.</li> <li>7. Rehabilitar el servicio suspendido por la EMPRESA PRESTADORA.</li> <li>8. Arrojar en las redes de alcantarillado sanitario elementos que contravengan las normas de calidad de los efluentes.</li> <li>9. Obstruir, interrumpir o destruir tuberías o instalaciones comunes de agua y alcantarillado al interior o exterior de la conexión.</li> <li>10. Otras que establezca la normativa.</li> </ol>	<p><b>Derechos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir el Certificado de Verificación Inicial que señale que el medidor se encuentra operativo, cuando se le instale un medidor.</li> <li>2. Si se le viene facturando por asignación de consumo o se le retira el medidor por más de 12 meses, al instalar el medidor se aplicará un régimen de gradualidad para la facturación.</li> <li>3. Recibir el comprobante de pago en su domicilio o por medio electrónico, por lo menos diez (10) días antes del vencimiento.</li> <li>4. Recibir la prestación de los servicios de saneamiento conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios de Saneamiento, así como en las condiciones y niveles de calidad establecidos en la normativa vigente.</li> <li>5. Ser atendidos por problemas operativos dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.</li> <li>6. Recibir aviso oportuno de las interrupciones del servicio, así como de las precauciones que debe tomar en los casos de emergencia, caso fortuito o de fuerza mayor, a través de los medios de comunicación idóneos para cada localidad.</li> <li>7. Recibir información de manera permanente sobre la normativa relacionada con los servicios de saneamiento, la regulación económica y otros que afecten o modifiquen sus derechos o la calidad del servicio que recibe.</li> <li>8. Recibir información detallada sobre las condiciones en que recibe el servicio a fin de permitir el ejercicio de sus derechos como usuario.</li> <li>9. Presentar reclamos ante la autoridad competente sobre la prestación de los servicios brindados (calidad del servicio o facturación), sin estar obligado al pago previo del recibo, cuando dichos reclamos tengan relación directa con el monto reclamado.</li> <li>10. Cuando se trate de un problema de alcance general, que afecta a un sector de la población, tiene derecho a solicitar a la SUNASS la investigación correspondiente.</li> <li>11. Solicitar el cierre de los servicios con la debida anticipación.</li> <li>12. Solicitar orientación a la EMPRESA PRESTADORA en el uso racional del agua o el mantenimiento adecuado de sus instalaciones internas.</li> <li>13. Percibir compensación económica como indemnización por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar la EMPRESA PRESTADORA a su propiedad por negligencia comprobada de ésta, de acuerdo con la normativa de la materia.</li> <li>14. Acceder al expediente de reclamo y a los documentos sobre la conexión que obren en el poder de la EMPRESA PRESTADORA. Así como solicitar copia de dichos documentos, previo pago de la tasa establecida.</li> <li>15. Otros que señale la normativa vigente.</li> </ol>